



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº 425-2018-R

Lambayeque, 02 de abril del 2018

#### VISTO:

El expediente Nº 946-2018-SG-UNPRG, presentado por el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, sobre cese de personal por límite de edad;

#### CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 288-2018-OGRRHH, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, de conformidad con el Art. 35º del Decreto Legislativo Nº 276 concordante con el Art. 186º del Reglamento de la Carrera Administrativa D.S. Nº 005-90-PCM, eleva la relación del personal nombrado que en el presente año 2018 cumple 70 años de edad, encontrándose, entre ellos los señores: Alfredo Enrique Urupeque Pacherras, Alberto Mozo Gínez, Ricardo Dávila Cruz, Eleodoro Severino Calero, Pedro Pablo Roque Nunura, Hugo Orlando Romero Santisteban, Pascual Flores Arce, Rafael Uriarte Masabel, José Santos Tejada Puescas; solicitando la emisión del acto administrativo correspondiente;

Que, mediante Informe Nº 206-2018-OEED-OGRRHH, el Jefe de la Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, alcanza los datos escalafonarios de los servidores administrativos, que cumplieron 70 años de edad en el presente año 2018;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su Informe Nº 324-2018-OGAJ, opina que resulta procedente dar por terminada la carrera administrativa de los servidores que a la fecha hayan cumplido 70 años de edad, debiéndose practicar la liquidación por tiempo de servicios a partir de la fecha de su nombramiento;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62º de la Ley Nº 30220 y el Art. 40º del Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1º Dar término a la carrera administrativa, por límite de edad, a los señores administrativos en las fechas que a continuación se detallan, dándoles las gracias por los importantes servicios prestados a la Institución:

Apellidos y Nombres	Facultad / Oficina	Fecha de Nombramiento	Cargo y Nivel	Régimen	Fecha de cese
Urupeque Pacherras Alfredo Enrique	Oficina de Servicios Académicos	01/05/1979	Técnico Administrativo II - STA	D.L. Nº 19990	02/04/2018
Mozo Gínez Alberto	Oficina General de Servicios Generales y Gestión Ambiental	01/04/1982	Trabajador de Servicios II - STB	D.L. Nº 25897	06-04-2018
Dávila Cruz Ricardo	Facultad de Ciencias Biológicas	01/05/1979	Técnico Laboratorio I - STB	D.L. Nº 19990	01/05/2018
Severino Calero Eleodoro	Vivero Frutícola de Motupe	01/04/1989	Trabajador de Servicios SAD	D.L. Nº 25897	02/04/2018
Roque Nunura Pedro Pablo	Laboratorio de Biotecnología y Control de Plagas	01/04/1989	Auxiliar Agropecuaria III - SAD	D.L. Nº 20530	16/06/2018
Romero Santisteban Hugo Orlando	Facultad de Agronomía	01/06/1989	Técnico de Laboratorio STD	D.L. Nº 19990	13/08/2018
Flores Arce Pascual	Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura	01/04/1970	Técnico de Laboratorio I - STB	D.L. Nº 20530	23/10/2018
Uriarte Masabel Rafael	Oficina General de Bienestar Universitario	01/06/1989	Técnico en Biblioteca - STD	D.L. Nº 1990	24/10/2018
Tejada Puescas José Santos	Facultad de Agronomía	01/04/1982	Técnico de Laboratorio I - STA	D.L. Nº 20530	14/12/2018

.../



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº 425-2018-R

Lambayeque, 02 de abril del 2018

Pag. Nº 02

.../

2º Disponer que los servidores administrativos mencionados en el resolutivo precedente, hagan entrega formal del cargo, bienes y asuntos pendientes ante su Jefe inmediato.

3º Disponer que la Oficina General de Recursos Humanos, en base a los datos escalafonarios de los referidos servidores, efectúe la liquidación correspondiente.

4º Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Control de Personal, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina de Racionalización, interesados, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
LAMBAYEQUE  
PEDRO RUIZ GALLO

Dra. Arq. **HAYDÉE YSABEL DEL PILAR CHIRINOS CUADROS**  
Secretaria General (e)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector

/ccv